

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "BRUMESA S.A" CELEBRADA EL DIA MARTES 5 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial El Terminal Bloque A, siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **BRUMESA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Ingeniero Francisco Pons Neumane, por sus propios derechos propietario de 21.990 acciones; y b) Ingeniero Francisco Pons Zevallos, por sus propios derechos propietario de 10 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado. Comparece también como invitada especial la señora Marianita Zevallos de Pons, Vicepresidenta de la Compañía, la cual participa de igual forma en la celebración de esta Junta.

Preside la Junta el Ing. Francisco Pons Neumane, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario de la Junta el Ingeniero Francisco Pons Zevallos, Gerente General, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$880.00)

El presidente de la Junta, ingeniero Francisco Pons Neumane, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario, en relación al Ejercicio Económico del año 2019.**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**
- **Conocer y ratificar sobre la Constitución de Inversiones y su destino.**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2020.**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan el orden del día a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Ing. Francisco Pons Neumane, declara instalada la misma y ordena se conozca el primer punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario en relación al ejercicio económico del año 2019.**

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe que ha presentado la Comisaria de la compañía.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y Comisaria, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervino el Gerente General de la compañía, por expresa prohibición legal.

Se pasa a continuación a tratar el segundo punto del orden del día.

Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2019. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía generó una Pérdida contable de US\$ 9.662,17

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervino el Gerente General de la compañía por expresa prohibición legal.

Se pasa a continuación a tratar el tercer punto del orden del día.

Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

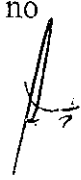
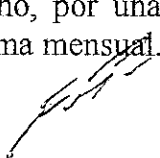
El Presidente de la Junta hace conocer también a los participantes de la misma que el valor de las Rentenciones realizadas por los clientes a la Compañía, es de \$ 51.793,13

Se aprueba que la Administración de Brumesa proceda a recuperar dichos valores por parte del SRI.

Se pasa a continuación a tratar el cuarto punto del orden del día.

Conocer y Resolver sobre la Constitución de Inversiones y su destino.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que es necesario recordar lo resuelto y aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 21 febrero del 2018 y acta celebrada el martes 26 de marzo del 2019. Por lo tanto expone que se debe ratificar lo resuelto en dichas Juntas Generales del 21 de febrero de 2018 y 26 de marzo del 2019. En consecuencia, se ratifica que se implementaron inversiones financieras, preferible en el Banco Bolivariano, por una cantidad no menor a USD15.000,00 (Quince mil 00/100 dólares) en forma mensual.



Las inversiones tendrán fecha de vencimiento el año siguiente es decir, el 5 de enero de cada año, y así sucesivamente. Al final del año, todas las inversiones serán unificadas y se reinvertirán con vencimiento a 360 días; sin dejar de continuar con las inversiones mensuales de manera anual e ininterrumpida por cada año, salvo que exista decisión contraria de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Dichas inversiones deberán tener como beneficiarios a la compañía BRUMESA S.A. o señor Francisco Pons Neumane o señora Mariana Zevallos de Pons.

Los fondos invertidos servirán para la cancelación futura de las acreencias existentes en la contabilidad de la empresa a nombre de los accionistas y también para garantizar Operaciones Financieras en la misma entidad bancaria.

Se pone en consideración de los señores accionistas, siendo aprobado por unanimidad la propuesta realizada que servirá como mecanismo para cancelar acreencias de la compañía que mantiene con sus accionistas y garantizar préstamos para adquirir Activos Fijos de la Compañía. Los intereses que generen dichas inversiones son en beneficio de Brumesa hasta que las mismas por decisión de la Junta General de Accionistas pasen a cancelar las acreencias existentes por parte de los Socios.

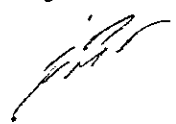
Se autoriza al señor Francisco Pons Zevallos, quien actualmente ejerce la representación legal de la compañía como Gerente General y en ausencia el Presidente Ing. Francisco Pons Neumane, para que curse las respectivas instrucciones a las instituciones bancarias y/o financieras, de preferencia el Banco Bolivariano C.A. para cumplir lo resuelto en esta Junta General.

Se pasa a tratar el último punto de la Convocatoria: Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2020.

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la señora Gabriela Romero Haro como Comisario Principal de la compañía. La designación de Comisario Suplente queda pospuesta para una futura ocasión.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Ingeniero Francisco Pons Neumane, manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador y Comisario; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.



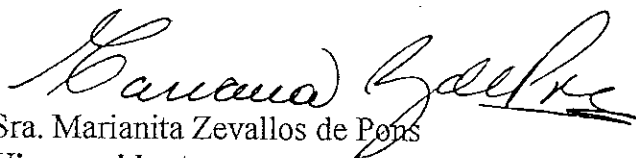
No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 12H30.



Ing. Francisco Pons Neumane
Presidente de la Junta



Ing. Francisco Pons Zevallos
Secretario de la Junta



Sra. Marianita Zevallos de Pons
Vicepresidente
Invitada Especial